

REPUBLICA	D E C	HILE
PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR		
DIRECCIÓN		
SUBDIRECCIÓN		
DEPARTAMENTO JURÍDICO		
DEPARTAMENTO FINANZAS Y PRESUPUESTOS	519	0
SUB DEPARTAMENTO ADQUISICIONES	4109 0469 0469	\$
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN		
DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN		
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS		
CONTRALORÍA INTERNA		
UNIDAD DE COMUNICACIONES		
OFICINA DE PARTES		

DISTRIBUCIÓN

-Dirección -Depto. de Finanzas y Presupuestos -Subdepto, de Adquisiciones -Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación -Of. Partes y Archivo

REF.: Aprueba bases administrativas, técnicas y anexos para contratar el servicio "Consultoria para elaborar un Manual para el uso del Lenguaje No Sexista e Inclusivo en el Poder Judicial", para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y autoriza el llamado a licitación pública a través del sitio www.mercadopublico.cl.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO, 0 5 SEP 2019

VISTOS:

Los artículos 506 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales; Ley de Presupuesto del presente año; Ley Nº19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; la glosa 02 contemplada en la Ley de presupuestos, de la partida correspondiente a la Dirección de Compras y Contratación Pública; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

 Que, mediante requerimiento N°5149406, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, solicita contratar el servicio indicado en la referencia.

Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el servicio solicitado se no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, procederá la licitación pública por regla general.

RESUELVO:

1º AUTORÍZASE el llamado a Licitación Pública entre 100 e inferior a 1.000 UTM, para la contratación del servicio "Consultoría para elaborar un Manual para el uso del Lenguaje No Sexista e Inclusivo en el Poder Judicial", para la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

2º APRUÉBASE las Bases Administrativas y Técnicas y sus respectivos anexos, los que se adjuntan e integran a la presente resolución.

3º PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas, las Bases Técnicas y sus respectivos anexos en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

ANJONIOF. ROJAS BARRA JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y PRESUPUESTOS